

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



CORPORACIÓN INMOBILIARIA
DOBLE A

BUSCAMOS
AGENTES INMOBILIARIOS

Proactividad | Comunicación efectiva | Compromiso
Impulsa tu carrera en el sector inmobiliario

- Excelentes comisiones
- Capacitación constante
- Herramientas comerciales
- Proyectos exclusivos

VACANTES LIMITADAS

954 813 500

www.inmobiliariadoblea.com

EDITORIAL

Luis Miguel Llanos se retira y apoya a Allison

• Pág. 2

Vania Yabar Gonzales

La paciencia del poder y los límites de la democracia

• Pág. 5



ALLISON SUMA FUERZAS Y CONFRONTA DIRECTAMENTE A LÓPEZ ALIAGA EN LA RECTA FINAL

- ▶ **Luis Miguel Llanos declinó para respaldar al candidato de Avanza País.**
- ▶ **Allison busca nuevos apoyos y llama a formar un frente contra Porky.**
- ▶ **Seguridad y gestión municipal dominan el último tramo.**



LIMA ENTRA EN UNA FINAL DE PELÍCULA

• Pág. 3

▶ Senador de JP cuestionó declaraciones de presidenta

José Mercedes Castillo a Keiko Fujimori: "Al pueblo se le agota la paciencia"



• Pág. 4

▶ Tres diputados de Obras retiraron sus firmas

Criminalidad avanza, pero ministro del Interior César Astudillo se salva de la censura



• Pág. 5

Herbert Mujica Rojas

¿Paciencia o incapacidad total?

• Pág. 7



POLÍTICA

EDITORIAL

Luis Miguel Llanos se retira y apoya a Allison

Se produjo la primera renuncia a las candidaturas a la alcaldía de Lima. Luis Miguel Llanos, representante del partido Progresemos, anunció ayer su retiro de la contienda y su respaldo al actual alcalde de Magdalena, Francis Allison, por considerar que es la mejor opción para la capital. Fuentes de dicha organización anunciaron que también se producirían por lo menos otras dos renunciaciones de actuales candidatos.

Llanos explicó que su decisión de declinar su postulación para apoyar a Allison no es un gesto de oportunismo sino de realismo político. Uno, por las coincidencias programáticas para combatir frontalmente la delincuencia y el crimen organizado en la capital. Y dos, por la necesidad de nuclear tras el candidato con más posibilidades a quienes desean, verdaderamente un cambio para la ciudad y no solo figuración personal. Al respeto, anunció la medida con el lema “La unión hace la fuerza”, para significar que más que la exposición personal de lo que trata es de ayudar a resolver los graves problemas que sufren hoy los limeños.

Como se recuerda, Llanos se hizo conocido 2011 cuando acribilló a dos delinquentes prontuariados que intentaron robarle a su entonces pareja Andrea Voto-Bernales, hecho que lo convirtió en una figura conocida y reconocida por la sociedad. Por su parte Allison valoró altamente la decisión del renunciante, calificándola como un ejemplo de honestidad política. “Demuestra que Luis Miguel Llanos no quiere un puesto sino, sobre todo, mejorar a la ciudad, especialmente en el tema de la seguridad”, dijo.

Igualmente descartó cualquier posibilidad de oportunismo político. Por el contrario, reveló que Llanos no le ha pedido nada. Más bien, enfatizó que ambos tenían ideas coincidentes sobre la necesidad que tiene la municipalidad de contribuir en la lucha contra la delincuencia para que las familias vivan seguras.

Faltando solo tres días para las elecciones regionales y municipales, podrían seguir produciéndose un realineamiento de fuerzas, como este. Por lo que nada está dicho.

Pataditas

SILENCIO CÓMPLICE DEL PJ

● La cancelación de la visa del juez Juan Carlos Núñez Matos para su ingreso a los Estados Unidos ha generado comentarios y análisis, pero no de los actores directamente implicados: la Cancillería y el Poder Judicial. En el primer caso, nada se puede esperar del titular del sector debido a sus estrechos vínculos con el Tío Sam. En cambio sí llama la atención el silencio cómplice de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, que no ha dicho ni pío de la arbitraria decisión de la administración Trump.

JANET ARRODILLADA

● Es decir, Tello Gilardi sí es rápida para convocar a la Sala Plena de la Corte Suprema, enviar comunicados, coordinar con las cortes superiores solo para responder a las críticas de la presidenta de la República, Keiko Fujimori, a ciertos jueces, pero es incapaz de alzar la voz con ese mismo ímpetu frente a una abierta acción de un estado extranjero que incluso llamó a Núñez Matos “funcionario corrupto”. ¿Dónde quedó su cacareada independencia y autonomía? O temer perder ir a Disneylandia.

¿PENSANDO EN EL PARTIDO?

● Al parecer la alta dirección del Poder Judicial estuvo más pendiente del partido de fútbol entre nuestro país y México, en el que ¿jugó? un crack de dimensiones continentales como Adrián Ugarriza, un especialista con los dos pies. Como el partido se disputó en New



Jersey, tal vez se prefirió el silencio a la deportación del jugador; aunque, por ahí, dicen, hubiera sido lo mejor para la selección porque solo fue de paseo y no estuvo atento en el gol del empate azteca.

INCONVINCENTE

● Ahora también se entiende la pobre presentación de Tello ante la Comisión Bicameral de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, que respondía con evasivas o generalidades las preguntas de los senadores y diputados y se la pasó quejándose de la provisionalidad de los jueces —aunque poco gestiona para revertir la situación— y destacando sus famosas unidades de flagrancia. Para los congresistas, los resultados mandan y el presupuesto solicitado no lo justifica.

LENTITUD DE VERGÜENZA

● Como ejemplo de la lentitud y desidia en la gestión de Tello, figura el caso del cese por fallecimiento del juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huacho, Galileo Galilei Mendoza Calderón. El problema radica en que

el magistrado murió en un penoso accidente el pasado 3 de julio y la resolución administrativa n.º 00103-2026-P-CE-PJ se publicó recién el 25 de septiembre, casi tres meses después. Como en redes sociales comentan: ¿Es tan difícil tener la información a la mano y dar las condolencias de manera inmediata a la familia del afectado?

DELIA SIN RESPALDO

● Hablando de cosas sin sentido, la desquiciada exfiscal de la Nación, Delia Espinoza, no recibió el apoyo de ninguno de los diecinueve integrantes del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú (CDCP) para que la reconozcan como representante de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú (Judecap). Se va quedando sola la destituida magistrada.

EXPECTORADA VIRTUAL

● Ante ello y fiel a su costumbre, la piconería empezó y la exfiscal empezó a lanzar acusaciones sin prueba a diestra y siniestra contra el CDCP. No contenta con ello, a pesar de haber culminado su intervención en la asamblea, pretendió quedarse, sin atender (o entender) las indicaciones que amablemente la invitaban a retirarse. Terca como una mula, con el perdón del animal, la investigada por desbalance patrimonial se plantó, lo que obligó a los anfitriones a botarla de la sala virtual. Felizmente no era presencial, porque ni una camisa de fuerza la hacía entrar en razón.

www.diariouno.pe


diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Allison suma fuerzas en la recta final

LUIS MIGUEL LLANOS DECLINÓ SU CANDIDATURA para respaldar al alcalde de Magdalena, quien convocó a otras fuerzas políticas a formar un frente contra Rafael López Aliaga. Seguridad y gestión municipal marcan los últimos días antes de las elecciones.

La disputa por la Municipalidad de Lima entró en sus días decisivos con movimientos inesperados entre los candidatos. Francis Allison, de Avanza País, sumó el respaldo de Luis Miguel Llanos, quien decidió declinar su candidatura por Progreseemos para apoyar al alcalde de Magdalena y acompañarlo en el último tramo de la campaña.

“La unión hace la fuerza”, sostuvo Llanos al anunciar su decisión junto a Allison. Ambos explicaron que el acercamiento responde principalmente a sus coincidencias para enfrentar la delincuencia y el crimen organizado, uno de los problemas que ha dominado la campaña municipal. Allison agradeció el respaldo y aseguró que juntos buscarán enfrentar con mayor firmeza la inseguridad que golpea a Lima.

Pero Allison quiere ir más allá. El candidato de Avanza País reveló que mantiene conversaciones con otras agrupaciones políticas para conseguir nuevos respaldos y llamó públicamente a Carlos Bruce, de Somos Perú, a sumarse a un frente común frente a Rafael López Aliaga. La convocatoria busca reunir fuerzas en los últimos días antes de que los limeños



acudan a las urnas.

La incorporación de Llanos le permite además a Allison reforzar uno de los temas que más ha impulsado durante la campaña: la seguridad ciudadana. El alcalde de Magdalena viene planteando una respuesta más firme frente a

la delincuencia, con mayor coordinación entre Serenazgo y Policía y presencia permanente en las calles para enfrentar extorsiones, robos y otros delitos que afectan diariamente a los vecinos.

Allison también ha convertido su experiencia al

frente de Magdalena en una de sus principales cartas de presentación. Durante sus recorridos ha insistido en que Lima necesita una administración que pueda trasladar propuestas a resultados concretos, especialmente en seguridad, orden y

servicios municipales.

La confrontación con López Aliaga se ha trasladado igualmente al terreno de la gestión. Allison ha cuestionado al exalcalde y busca marcar diferencias entre dos maneras de conducir la ciudad, insistiendo en que la próxima administración debe concentrarse

en resolver los problemas cotidianos de los vecinos y recuperar el principio de autoridad en las calles.

Sin encuestas ni proyecciones que puedan difundirse en esta etapa, serán las urnas las que revelen el resultado. Mientras tanto, Allison afronta los últimos días de campaña sumando respaldos, convocando a otras fuerzas políticas y llevando la confrontación directamente hacia López Aliaga. El domingo serán los limeños quienes decidan.

¡Plomo a los choros!

La seguridad ciudadana se ha convertido en una de las principales banderas de Francis Allison en el tramo final de la campaña. El candidato de Avanza País plantea reforzar el trabajo conjunto entre Serenazgo y Policía para responder directamente frente a delincuentes, extorsionadores y secuestradores que actúan armados en las calles de Lima.

El alcalde de Magdalena sostiene que resulta insuficiente enviar serenos armados únicamente con sus varas a enfrentar delincuentes que utilizan cuchillos y armas de fuego. Por ello propone que el patrullaje municipal se realice conjuntamente con efectivos de la PNP, de manera que estos puedan intervenir inmediatamente cuando la situación lo requiera.

Allison ha llevado ese planteamiento a un discurso especialmente duro contra el crimen. “Choro, extorsionador o secuestrador que detecte el Serenazgo debe ser capturado de inmediato”, afirmó al explicar su propuesta, antes de lanzar una de las frases más fuertes de su campaña: “Si quieren plomo, ¡plomo van a tener!”. Su propuesta apunta a que Serenazgo detecte y apoye la intervención, mientras la Policía aporte la capacidad legal y operativa para enfrentar a delincuentes armados.

El senador José Mercedes Castillo, de Juntos por el Perú y hermano del expresidente Pedro Castillo, cuestionó a la presidenta Keiko Fujimori por señalar que el Congreso está “poniendo a prueba” la paciencia del Ejecutivo ante la demora en resolver su pedido de facultades legislativas. El parlamentario respondió que es la población la que viene soportando las consecuencias de la violencia y la inseguridad.

“El pueblo todos los días entierra sus muertos”, sostuvo Castillo al señalar que las autoridades deben responder ante una ciudadanía afectada por homicidios y otros hechos de violencia. Agregó que, si una autoridad considera que ha perdido la paciencia frente a la situación política, debería evaluar dejar el cargo.

El legislador también cuestionó los estados de emergencia decretados

José Mercedes Castillo a Keiko Fujimori: “Al pueblo se le agota la paciencia”

SENADOR DE JUNTOS POR EL PERÚ cuestionó las declaraciones de la presidenta y sostuvo que es la ciudadanía, golpeada por la inseguridad y las muertes, la que tiene razones para perder la paciencia. También exigió resultados concretos frente a la criminalidad.



para enfrentar la inseguridad y reclamó que estas medidas estén acompañadas de resultados concretos. Castillo señaló que el Parlamento puede aprobar disposiciones de este tipo, pero exigió conocer qué resultados se están obteniendo y cómo se utilizan los recursos destinados a combatir la delincuencia.

Las declaraciones respondieron al mensaje de Fujimori, quien había reclamado al Congreso una definición sobre las facultades solicitadas por el Ejecutivo para legislar durante 120 días. La mandataria sostuvo que las medidas buscan enfrentar, entre otros asuntos, la delincuencia y aseguró que su Gobierno recurrirá a las herramientas permitidas por la Constitución aun si el Legislativo no concede las facultades solicitadas.



ERNESTO ZUNINI SOLICITÓ PRECISAR HASTA DÓNDE PUEDE LLEGAR LA CÁMARA ALTA AL CAMBIAR PROYECTOS APROBADOS POR DIPUTADOS. LA CONSULTA COBRA RELEVANCIA ANTE EL PRÓXIMO DEBATE SOBRE LAS FACULTADES LEGISLATIVAS SOLICITADAS POR EL EJECUTIVO.

Piden aclarar límites del Senado para modificar leyes

El diputado Ernesto Zunini, de Juntos por el Perú, pidió que la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores del Senado precise cuáles son los límites para modificar los proyectos que llegan aprobados desde la Cámara de Diputados. La solicitud fue presenta-

da inicialmente al titular de Diputados, Óscar Reto, quien la trasladó al presidente del Congreso y del Senado, Miguel Torres.

La consulta apunta a determinar qué significa exactamente “desnaturalizar” una iniciativa y hasta dónde pueden llegar los cambios intro-

ducidos por el Senado. El Reglamento establece que las modificaciones deben ser complementarias y no incorporar materias distintas, pero Zunini advierte que no existe suficiente precisión sobre los criterios que deben aplicar la comisión, la Mesa Directiva y el propio Pleno.



El tema adquiere especial importancia ante la discusión del pedido de facultades legislativas del Ejecutivo. La Comisión de Constitución de Diputados analiza textos

alternativos que buscan delimitar las materias que eventualmente serían delegadas al Gobierno y, si una propuesta es aprobada por el Pleno, posteriormente deberá

pasar al Senado.

Zunini también busca establecer qué debería ocurrir si el Senado excede esos límites: declarar improcedentes los cambios, tramitar las nuevas materias mediante otro proyecto o recurrir a una instancia de coordinación con Diputados. La preocupación radica en que, conforme al artículo 105 de la Constitución citado en su solicitud, un texto modificado por el Senado puede continuar hacia la promulgación sin regresar necesariamente a la Cámara de Diputados para una nueva revisión.

Mientras la inseguridad continúa golpeando al país, la moción de censura contra el ministro del Interior, César Astudillo, ni siquiera llegará a ser debatida. Tres diputados de Obras retiraron a última hora sus firmas y dejaron la iniciativa con 32 adhesiones, una menos de las necesarias para continuar su trámite en la Cámara de Diputados.

La censura buscaba que Astudillo respondiera políticamente por la conducción del sector Interior frente al avance de la criminalidad y la violencia. Sus promotores cuestionaban los resultados de su gestión y señalaban que hasta agosto se habían registrado 1,499 homicidios, según cifras del Sinadef citadas en la propia moción.

Sin embargo, Víctor Piñán, Luis Masco y Heber López decidieron retirar sus firmas y terminaron cerrando el camino al debate. La propuesta había sido presentada con 35 adhesiones, pero quedó por debajo del mínimo reglamentario de 33. Ante ello, la Oficialía Mayor dispuso que no continuara su procesamiento y la sesión del Pleno convo-

Criminalidad avanza, pero Astudillo se salva de la censura

EN MEDIO DE LOS CUESTIONAMIENTOS por la inseguridad, tres diputados de Obras retiraron sus firmas y dejaron sin piso la moción contra el ministro del Interior. El Pleno que debía debatir su gestión fue suspendido.



cada para este jueves 1 de octubre fue suspendida.

El cambio resulta especialmente llamativo en el caso de Obras. Piñán había anunciado días atrás que su agrupación respaldaría la censura, pero posteriormente el partido cambió de posición. De los tres legisladores que retiraron sus

firmas, solo Masco sostuvo expresamente que Astudillo debía permanecer en el cargo; Piñán y López no explicaron en sus documentos qué había cambiado respecto de los cuestionamientos que inicialmente respaldaron.

La moción señalaba precisamente el agravamiento de la violencia y cuestionaba

la respuesta del Ministerio del Interior frente a una delincuencia que mantiene bajo presión a la ciudadanía. También recogía casos que habían provocado críticas a la actuación del sector y planteaba que correspondía al Pleno determinar la responsabilidad política del ministro.

Pero esa discusión ya no ocurrirá. El retiro de tres firmas bastó para impedir que la Cámara debatiera y votara la gestión de Astudillo, mientras el problema que originó la censura permanece: la criminalidad continúa siendo uno de los principales desafíos del país y el ministro seguirá al frente del Interior sin haber enfrentado el debate parlamentario previsto para hoy.

PROYECTO ENVIADO AL CONGRESO PROPONE SUSPENDER LA CREACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE NUEVAS UNIVERSIDADES ESTATALES PARA ORDENAR LA OFERTA EXISTENTE Y PRIORIZAR CRITERIOS DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Plantean frenar por cinco años creación de universidades públicas

El Ejecutivo presentó al Congreso un proyecto de ley que propone establecer una moratoria de cinco años para la creación y autorización de funcionamiento de nuevas universidades públicas. La

medida busca, según la iniciativa, ordenar la oferta de educación superior y fortalecer tanto las instituciones existentes como aquellas que actualmente se encuentran en proceso de implementación.

La propuesta señala que durante ese periodo no podrá crearse una nueva universidad pública bajo ninguna modalidad o denominación, con excepción de las instituciones comprendidas en la Ley N.º 30597. El proyecto plantea que la futura ampliación de la oferta universitaria estatal responda a criterios de pertinencia, sostenibilidad y calidad.

Asimismo, se dispone que el Ministerio de Educación diseñe e implemente estrategias destinadas



a mejorar y ordenar la educación superior universitaria. Estas acciones deberán concentrarse en elevar la calidad del servicio y evaluar la ampliación de la oferta de acuerdo con las necesidades y posibilidades de sostenimiento del sistema público.



ROJO AMANECER

VANIA MASIEL YABAR GONZALES

Abogada y Mag. en Dirección Pública

La paciencia del poder y los límites de la democracia

Hay una frase que debería preocuparnos más por lo que revela que por el ruido que ha generado: "están poniendo a prueba nuestra paciencia".

La pronunció la presidenta Keiko Fujimori al referirse a la demora del Congreso para decidir sobre el pedido de facultades legislativas presentado por su gobierno. El Ejecutivo solicita autorización para legislar durante 120 días en materias que van desde seguridad ciudadana y legislación penal hasta empleo, tributación, minería, modernización del Estado, vivienda y saneamiento.

El asunto no es menor. Tampoco debería reducirse a una pelea entre el Gobierno y el Parlamento.

La delegación de facultades legislativas es una herramienta constitucional precisamente porque permite que el Congreso autorice al Ejecutivo a legislar sobre materias determinadas y dentro de límites concretos.

La Comisión de Constitución ha cuestionado precisamente la amplitud del pedido. El predictamen puesto a debate plantea no aprobarlo y enviarlo al archivo, señalando observaciones sobre la precisión y delimitación de varias materias. Sin embargo, durante la sesión de hoy aparecieron propuestas alternativas: Renovación Popular planteó una fórmula con diez materias, Obras una con cinco y Buen Gobierno una propuesta reducida a dos materias vinculadas con seguridad y delincuencia.

Es decir, el debate todavía no está cerrado.

La política suele tenerle poca paciencia a los procedimientos. Quiere resultados inmediatos, titulares inmediatos y respuestas inmediatas. El derecho, en cambio, tiene una virtud menos espectacular: obliga a poner límites.

Y los límites no existen para paralizar al Estado. Existen para evitar que la solución de un problema termine creando otro.

El Congreso, por su parte, tampoco puede convertir su función de control en una interminable carrera de obstáculos. Si considera que el pedido del Ejecutivo es demasiado amplio, corresponde explicar con precisión qué materias deben modificarse, cuáles deben excluirse y por qué. La ciudadanía no necesita ver únicamente quién grita más fuerte; necesita saber qué se está delegando, con qué finalidad y bajo qué controles.

El Ejecutivo pide rapidez. El Legislativo reclama delimitación. Entre ambos no debería existir una guerra de poderes, sino una discusión institucional.

Porque cuando el Gobierno habla de paciencia y el Congreso responde con resistencia, la pregunta verdaderamente importante no es quién tiene más poder.

Y quizá ahí esté el verdadero riesgo: que terminemos normalizando que la presión política sustituya al debate institucional. Hoy son las facultades legislativas; mañana podría ser cualquier otra decisión en la que el Ejecutivo considere que el Congreso está tardando demasiado. Si cada desacuerdo se convierte en una prueba de paciencia, dejamos de discutir sobre instituciones y empezamos a discutir sobre quién tiene más poder para imponer su voluntad.

Nadie debería gobernar a punta de paciencia agotada ni legislar bajo presión. El Ejecutivo puede pedir, el Congreso puede discutir y la ciudadanía puede exigir resultados. Pero cuando desde el poder se empieza a hablar de "paciencia", conviene recordar algo elemental: las instituciones no están para obedecer los estados de ánimo de quienes las ocupan. Están para hacer respetar las reglas. Y esas reglas también alcanzan al poder.

Los límites no existen para paralizar al Estado.



OPINIÓN

YOLVI OCAÑA-FERNÁNDEZ

¿De qué lado estaría hoy Jesús, el judío marginal de Galilea?

Mi primera aproximación al cristianismo fue, como para casi todos, producto de mi madre, quien me enseñó a adorar a Dios y a su hijo Jesús, quien se sacrificó por nosotros. Con el tiempo descubrí que mucho de lo leído y creído en mi infancia no eran más que leyendas al servicio de intereses no tan santos. Eso no impidió que se mantenga en mí una cercanía con Jesús y su mensaje. Mi afinidad con el cristianismo no proviene de una adhesión dogmática o doctrinal, sino de una profunda sintonía con su raíz subversiva original: la perspectiva situada desde los márgenes, la vulnerabilidad y la exclusión. Históricamente, figuras de la investigación bíblica y sociológica han demostrado que el Jesús histórico operó como un crítico frontal de

las estructuras de dominación imperial y religiosa de su época (Theissen, 1978).

Vargas Llosa en una de sus obras se pregunta: ¿en qué momento se “jodió” el Perú? Parafraseando al gran escritor arequipeño, nos preguntamos: ¿en qué momento se transformó el cristianismo? Esto ocurrió cuando se produjo el tránsito de aquel movimiento ético comunitario a una institución religiosa formal. Podemos asegurar que dicha transformación se consolidó cuando el cristianismo se asoció al poder imperial romano. Desde ese momento fue cooptado por el poder político y económico, un fenómeno de institucionalización analizado extensamente en la sociología de la religión por Weber.

Pero esto no extinguió



la esencia ética y moral del gran judío de Nazaret. Es precisamente esta matriz —centrada en la justicia

distributiva, la dignidad de los oprimidos y la radicalidad igualitaria— por lo que podemos afirmar con

seguridad que Jesús, hoy, tendría una postura política progresista. No se trata de una estrategia de enemistad schmittiana basada en la polarización amigo-enemigo, sino de una opción existencial y moral: la decisión deliberada de no pactar con el privilegio ni con la opresión. ¿Se imagina alguien a Jesús siendo servil con el poder de turno? Siguiendo el legado de aquel maestro itinerante de Galilea y su proyecto de una comunidad de iguales, la praxis política debería definirse por la solidaridad inquebrantable con los olvidados, sin caer en el odio hacia los poderosos, pero estableciendo una línea ética infranqueable frente al abuso y la injusticia.



OPINIÓN

MIGUEL RIVERA MANRIQUE

a.k.a. Profeta Profesional

¿Quién manda aquí?

En Lima basta mirar el lío de los peajes para comprobar que responder quién manda no siempre es tan sencillo. El vecinove una garita y quiere saber si paga o no paga. Detrás aparecen una empresa concesionaria, la Municipalidad de Lima, jueces, el Tribunal Constitucional, contratos firmados hace años y arbitrajes internacionales.

Esta misma semana volvió a aparecer Rutas de Lima en las noticias por un arbitraje contra la Municipalidad. No interesa aquí decidir quién tiene razón en ese pleito. Lo interesante es otra cosa: un alcalde puede cambiar, una elección puede cambiar autoridades y hasta un juez puede ordenar suspender un cobro, pero siguen existiendo

tiendo contratos, tribunales y obligaciones capaces de condicionar decisiones durante años.

Eso también es poder.

Un ejemplo menos espectacular está en el bolsillo. Desde agosto Reniec comenzó a implementar el DNI digital mediante Perú Pass, con el mismo valor legal que el documento físico. Al mismo tiempo, durante este año Reniec ha tenido que recordar varias veces que los DNI azules todavía vigentes siguen siendo válidos y que ninguna institución debería obligarnos a cambiarlos antes de tiempo.

Ahí aparece otro tipo de

poder bastante peruano: el de la ventanilla.

La ley puede decir una cosa, pero basta que el empleado del banco, la clínica, la universidad o la municipalidad diga “el sistema no acepta” para que durante veinte minutos nuestra Constitución valga menos que un formulario mal programado.

Con el dinero ocurre algo parecido. Millones de operaciones pasan hoy por aplicaciones y sistemas que casi nadie entiende. El Estado promueve billeteras digitales y nuevos servicios financieros, mientras la SBS ha tenido que establecer que

los bancos informen rápidamente cuando una caída del sistema o un incidente de ciberseguridad pueda perjudicar a sus clientes.

Hace veinte años uno podía discutir con el cajero. Ahora muchas veces discutimos con una pantalla.

No estoy proponiendo volver al sello, la cola y la fotocopia del DNI. Digitalizar servicios es necesario. El problema comienza cuando confundimos modernización con pérdida de control. Cada vez dependemos más de infraestructuras que no conocemos, contratos que no hemos leído y programas cuyas decisiones aparecen ante

nosotros como hechos consumados.

El poder no está solamente en Palacio de Gobierno ni en el Congreso. También está en quien administra una carretera, controla una base de datos, diseña el formulario, posee la plataforma, redacta el contrato o puede apagar un servicio del que dependen miles de personas.

Por eso quizá la pregunta política más útil no sea solamente quién gobierna.

Conviene preguntar también quién puede decirnos: “el sistema es así”.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Anunció con voz amenazante y tono pronunciado, la presidente Keiko Fujimori “están poniendo a prueba nuestra paciencia”. Se refería, qué duda cabe, a las hasta hoy muy objetadas facultades legislativas solicitadas por su gobierno. ¿Qué quiso decir la mandataria?

A los genios que acompañan a Keiko no se les ocurrió idea más desafortunada que enviar la petición al Congreso y llenarla de temas que podrían haberse tratado en otra ocasión. Pero no, reza el dicho: a falta de pan, buenas son las tortas. La cartera vacía de visiones de gobierno, amplitud de horizonte e incapacidad total para hacer cosas constructivas, van golpeando al gobierno, socavándole apoyo popular pero, sobre todo, demostrando lo que siempre fue una verdad sin refutaciones: ineptitud escandalosa.

Por mal ejemplo, la política exterior del Perú en estas pocas semanas, resiente una imagen de sumisión, alineamiento con la Casa Blanca y una falta total de conocimiento de cómo debía mover el país sus fichas, habida cuenta que las superpotencias se pelean centímetro a centímetro, el territorio nacional y sus recursos.

¿Existió otra posibilidad? Siendo que el canciller Carlos Espá, había demostrado lealtad labo-

¿Paciencia o incapacidad total?



ral y convicta admiración a Estados Unidos por varios lustros, era previsible una conducta de cabeza gacha y sometimiento borreguil. La adhesión al Escudo que promueve Washington D.C. y la ruptura de relaciones diplomáticas con Irán, son botones de muestra de cómo se ponen de hinojos los gobiernos.

Carezco del conocimiento en torno a la iniciativa de debate sobre el Escudo norteamericano tanto en diputados como en senadores, división que innovó en presupuesto y repitió los vicios de empleocracia, mediocridad y falta absoluta de luces de cómo se plantean los retos geopolíticos en el mundo de hoy.

Mientras que hace 24 horas un diputado chileno, en magnífico manifiesto oratorio, censuró a su gobierno, el del ultra derechista Kast, demostrando fechorías e intenciones, tam-



bién sumisas y de rodillas, aquí los legiferantes exhiben la impudicia de la ignorancia y falta de pantalones. Se pensaba que algunos escasos pensantes iban a dar muestras de sus luces, pero tal parece que los fanales están a menos que media luz. ¡Pamplinas!

¿Qué pretende decir la presidente Fujimori? ¿Que volverá a su mejor estilo saboteador, irresponsable, proclive a favorecer minorías a las que el Perú les importa un ardite? ¿No hay quién le recuerde a la mandataria que ahora está en Palacio? Una cosa es con

guitarra y otra con cajón.

Exacerbar el debate con un lenguaje filudo y limitadísimo, como ha hecho Fujimori, puede desatar más confrontaciones. Si tanto anuncia que la administración actuará “con facultades o sin ellas”, ¿qué espera entonces? Disfrazar la incontestable incapacidad para gobernar una nación, con altisonancias, es un recurso barato, ineficaz y de escasa duración. A menos que crea aquella que TikTok y las redes sociales, suplantando la realidad dura que es el país, de sur

a norte, de este a oeste.

La especie de consejo consultivo que el gobierno aprobó días atrás, anuncia la participación del señor Chlimper quien movió y sacó una ley que favorece a los agroexportadores, grupo económico con los que mantiene conexión o afiliación. Las leyes con nombre y apellido son un robo al pueblo.

El experto en temas contables y económicos, Luis A. Latínez, sostuvo en entrevista reciente, los acápites puntuales:

“FAVORITISMOS INDESEABLES

-Eliminación de los beneficios tributarios a las empresas del sector agrario, medianas y grandes. Son consideradas mediana y grandes empresas, aquellas que durante el ejercicio anterior hayan superado sus ingresos netos las 1,700 UIT.

-Las empresas agrarias (pequeñas, medianas y grandes), han gozado de beneficios tributarios desde el 2000 hasta el 2020 para reactivar el agro, lo cual se consiguió, pues las exportaciones se incrementaron sideralmente.

PRIVILEGIOS

-Posteriormente se ampliaron estos beneficios hasta el 2030. Las empresas medianas y grandes empresas gozan de los siguientes beneficios tributarios:

-Pagarán el impuesto a

la renta (IR), con la tasa del 15% durante 2021 y 2022; el 20% en 2023 y 2024; el 25% entre 2025 y 2027; y el 29,5% a partir del 2028.

-Podrán depreciar el 20% anual sobre las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), también está recomendando que se eliminen los beneficios tributarios al sector agrario.

Como se aprecia, adoptando estas medidas se incrementará la recaudación tributaria y el Estado cumpliría sus obligaciones con la ciudadanía”, finalizó Luis Alberto Latínez.

VERDADES INCONTESTABLES

Pretender que la lista de lavandería-solicitud de facultades legislativas-ese paquete enorme, sea la principal dificultad que tiene el gobierno de Fujimori para combatir y eliminar la violencia delictiva, es una mentira descarada.

El gobierno debía entender que a más días y con una indetenible epidemia de crímenes, su credibilidad será menor y que tiene que actuar, es un deber inexcusable.

La improvisación que fueron sus oposiciones y virtual gobierno desde el Congreso con desorden, sectarismo, grupos privilegiados, ya no funciona para el fujimorismo ahora que intentan ser gobierno.

TC tiene en sus manos el futuro del agua: Demanda contra DL 1620 queda al voto

FRENTE DE DEFENSA DEL AGUA cuestiona norma por presuntas concesiones de fuentes hídricas y empresas de saneamiento. Ejecutivo defiende su constitucionalidad y pide rechazar la demanda.

El Tribunal Constitucional dejó al voto la demanda de inconstitucionalidad contra el Decreto Legislativo 1620, norma que modifica el marco de gestión y prestación de los servicios de saneamiento. La audiencia se realizó en la sede de la Universidad de Piura.

Durante la sesión, Luisa Eyzaguirre, secretaria



DATO

EN 30 DÍAS HÁBILES. Tras escuchar a ambas partes y formular preguntas aclaratorias, el pleno del TC concluyó la audiencia y dejó el caso al voto. La sentencia deberá emitirse dentro del plazo legal de 30 días hábiles.

general (e) del Frente de Defensa del Agua y la Vida, sostuvo que la norma permitiría concesiones de fuentes de agua y de empresas prestadoras por periodos de hasta 25 años, renovables, y cuestionó sus posibles efectos sociales y ambientales.

DL 1620 VULNERA DERECHOS

La defensa legal de la demanda, a cargo de la Dra. Débora Alberca Salvador, argumentó que el DL 1620 vulneraría derechos constitucionales vinculados con la dignidad de la persona y el acceso progresivo al

agua potable. También advirtió sobre un eventual impacto en las tarifas.

En contraparte, el representante del Poder Ejecutivo, Dr. Darío Apaza, defendió la constitucionalidad de la norma y pidió que la demanda sea declarada infundada.



SEÑOR DE LOS MILAGROS

Establecen desvíos por recorridos

La Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de la Gerencia de Movilidad Urbana, ha dispuesto cierres e interferencias vehiculares para los días sábado 3, domingo 18, lunes 19 y miércoles 28 de octubre, y domingo 1 de noviembre, con motivo de los cinco recorridos de la procesión en honor al Señor de los Milagros de Nazarenas.

El sábado 3 de octubre de 12:00 m. a 9:00 p.

m., en el Cercado de Lima se dispuso el cierre total de la Av. Tacna, Av. Emancipación, Jr. Chancay y Jr. Conde de Superunda.

En este primer recorrido se han establecido desvíos para los servicios de transporte público, entre ellos los corredores complementarios 301, 303, 305 y 336, además del servicio 412, así como rutas alternas para el transporte público regular.

EN SAN MARTÍN DE PORRES

Allanan 5 casas por crimen de empresario

La Fiscalía dirigió el allanamiento y la detención preliminar de varios investigadores por el asesinato del empresario textil Jaime Sosa, ocurrido en el distrito

de San Martín de Porres.

El hecho ocurrió en mayo de 2026, cuando los investigados apuñalaron al empresario de 54 años en las inmediaciones de la avenida Germán Aguirre. Tras el ataque, los implicados huyeron, dejando a la víctima tendida en el suelo sin vida.

Según había relatado la hermana de la víctima, su pariente regresaba de



una reunión social cuando fue interceptado por aproximadamente cinco delincuentes, quienes intentaron robarle sus pertenencias.

EN LOS OLIVOS

Detonan explosivo en casa de negociante

Dos delincuentes detonaron un artefacto explosivo en la puerta de una vivienda, ubicada en la cuadra 32 de la avenida Universitaria, en el distrito de Los Olivos.

El propietario de la casa, quien pidió que no

revelamos su identidad, reconoció que viene siendo víctima de extorsión desde hace aproximadamente un mes; por lo que exhortó a las autoridades tomar cartas en el asunto y detener a los antisociales detrás de



este atentado.

El fuerte estruendo alarmó a los vecinos, que atemorizados salieron de sus viviendas para ver qué había ocurrido.

JUNTO A SU ESPOSA E INTEGRA FÓRMULA DE RENOVACIÓN POPULAR

Exfuncionario detenido por caso “La Jauría del Sur”, postula en San Luis



Ricardo Roberto Pérez Castro, exfuncionario de la Municipalidad de Punta Negra detenido en 2020 durante el megaoperativo contra la organización denominada “La Jauría del Sur”, busca continuar en la actividad política municipal como candidato a teniente alcalde de San Luis, integrando la fórmula de Renovación Popular encabezada por su esposa, María Rosario López Solano.

La candidatura de ambos ha generado cuestionamientos entre dirigentes vecinales de San Luis. Alexis Montero, dirigente de la zona de Túpac Amaru, sostuvo que la presencia de ambos en una misma fórmula electoral plantea interrogantes sobre la continuidad de una estructura de poder municipal.

“¿Se trata simplemente de una fórmula electoral integrada por esposos

o de una estrategia para mantener la continuidad de una misma gestión municipal?”, cuestionó Montero.

Según información electoral difundida recientemente, López Solano figura como candidata a la alcaldía de San Luis por Renovación Popular, mientras Pérez Castro integra la lista como candidato a teniente alcalde.

DETENIDO EN OPERATIVO

El nombre de Pérez Castro apareció en febrero de 2020 en una investigación fiscal que motivó un megaoperativo contra la denominada “La Jauría del Sur”. En aquel momento se desempeñaba como gerente de Administración Financiera de la Municipalidad de Punta Negra y fue detenido junto con el entonces alcalde José Rubén Delgado Heredia y otros funcionarios y personas investigadas.

La operación estuvo a cargo de la Fiscalía Pro-

El Alcalde de Punta Negra, José Delgado Heredia, es señalado como el cabecilla, quien apostó punto a otros funcionarios de la comuna.

CABECILLA José Rubén Delgado Heredia Alcalde de Punta Negra (CAPTURADO)	
INTEGRANTES DELITO DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS	COLABORADORES
OPERADORES CÓMPlices Ricardo Roberto Pérez Castro Exfuncionario de la Municipalidad de Punta Negra (CAPTURADO)	CÓMPlices Roberto Ampleo Hestiza Exfuncionario de la Municipalidad de Punta Negra (CAPTURADO)
Lenin Cornejo Rojas Reategui Exfuncionario de la Municipalidad de Punta Negra (CAPTURADO)	Roberto Ampleo Hestiza Exfuncionario de la Municipalidad de Punta Negra (CAPTURADO)
Roberto Canales Alvarado Exfuncionario de la Municipalidad de Punta Negra (CAPTURADO)	Roberto Ampleo Hestiza Exfuncionario de la Municipalidad de Punta Negra (CAPTURADO)

vincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Sur y la Policía Nacional. De acuerdo con la información difundida entonces, la investigación comprendía presuntos delitos vinculados con organización criminal, corrupción y tráfico de terrenos.

DATO

“PÉREZ CASTRO figura dentro de una investigación por presunta organización criminal, posteriormente ejerció como alcalde y ahora busca permanecer en la estructura de gobierno municipal como teniente alcalde junto a su esposa, candidata a la alcaldía”, sostuvo el dirigente vecinal, Alexis Montero.

VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ CONTINÚA EN CAMPAÑA Y LLEVA SU DEFENSA AL JNE CON NUEVAS PRUEBAS QUE CUESTIONAN LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA

Candidato a Huacullani denuncia intento de sacarlo de carrera con una renuncia que nunca presentó

El candidato a la Alcaldía de Huacullani por Progreseemos, Víctor Hugo Gutiérrez Morales, continúa en campaña y mantiene firme su candidatura, mientras defiende ante las autoridades electorales una controversia originada por una supuesta renuncia que asegura nunca haber presentado ni autorizado.

Gutiérrez Morales presentó ante el Jurado Electoral Especial de Puno un recurso de apelación, al que incorporó una nueva pericia documentoscópica de parte que cuestiona la autenticidad de la firma consignada en el documento de renuncia.

El nuevo informe técnico analiza la firma cuestionada y la contrasta con 12 muestras indubitables. Según las conclusiones del peritaje presentado por su defensa, se identificaron elementos compatibles con la transportación digital de rasgos de una firma genuina, mediante un procedimiento que habría permitido simular una voluntad de renuncia.

Esta nueva pericia se suma a los elementos ya presentados por el candidato para sustentar que nunca manifestó

su voluntad de renunciar a la candidatura.

Como parte de su defensa, Gutiérrez Morales también presentó una declaración jurada notarial con validación biométrica de RENIEC, mediante la cual reafirma personalmente que su voluntad es continuar con su candidatura.

El candidato sostiene que se pretende atribuir efectos electorales a un documento que no expresa su voluntad y solicita que el Jurado Nacional de Elecciones revise el caso con carácter de extrema urgencia, considerando los nuevos elementos probatorios incorporados en la apelación.

El JEE de Puno, por su parte, ha remitido los actuados al Ministerio Pú-

blico ante la denuncia de una eventual falsificación, mientras la controversia continúa en la instancia electoral.

“Mi voluntad es continuar con mi candidatura. No he renunciado y voy a defender mi derecho a participar hasta que se esclarezca cómo apareció ese documento”, sostiene Gutiérrez Morales.

Víctor Hugo Gutiérrez continúa en campaña con el respaldo de su pueblo y mantiene firme su decisión de seguir adelante con su candidatura. Mientras recorre Huacullani, también espera que el JNE valore los nuevos elementos presentados y esclarezca la controversia sobre la supuesta renuncia que él niega haber presentado.



Nasca: geoglifos destruidos y el convenio que compromete al Ministerio de Cultura

CORPORACIÓN AGROLATINA FUE SANCIONADA con 2,25 UIT por alterar cinco geoglifos y cinco líneas prehispánicas. Sin embargo, mientras el procedimiento sancionador seguía en trámite, el Ministerio de Cultura suscribió con la empresa un convenio de promoción cultural por cuatro años. La cronología abre preguntas que Alberto Martorell y el ministro Alberto Beingolea deben responder.

Las pampas de Nasca guardan uno de los testimonios arqueológicos más extraordinarios del Perú. Precisamente en ese territorio, maquinaria pesada removió aproximadamente 100 hectáreas en la denominada Parcela 3, sector Tierra Blanca-Mancha Verde, dentro de la Reserva Arqueológica de las Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa. Los informes identificaron cinco geoglifos trapezoidales y cinco líneas prehispánicas afectadas. El Ministerio de Cultura posteriormente estableció responsabilidades administrativas por estas intervenciones.

Según la documentación presentada en el informe de Lima Gris, uno de los geoglifos fue afectado completamente por el arado destinado al cultivo industrial de palto, mientras otros fueron cortados por trochas y el tránsito de tractores. A ello se sumó infraestructura agrícola, entre ella un reservorio de agua, ambientes de ladrillo y cemento, estructuras metálicas y una antena de telecomunicaciones.

La empresa involucrada es Corporación Agrolatina S.A.C., cuya representante legal consignada en el expediente es Marleny Elizabeth García Salas. El caso no es reciente. En 2011 ya existía un compromiso



relacionado con la rehabilitación del acueducto prehispánico San Juan "El Totoral", suscrito con participación de representantes de la empresa y del entonces Ministerio de Cultura. Sin embargo, el compromiso no terminó resolviendo el problema en los términos previstos.

En 2021, una denuncia presentada por el arqueólogo Abdul Yalli Alarcón originó un procedimiento administrativo sancionador. Un año después, la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural dispuso inicialmente su archivo por dificultades para individualizar al responsable. Paralelamente, la investigación penal también atravesó un intento de archivo. La Procuraduría del Ministerio de Cultura apeló y la Fiscalía Superior Mixta de Nasca anuló esa decisión, ordenando formalizar investigación preparatoria contra García Salas por el delito

de atentados contra monumentos arqueológicos.

En diciembre de 2023 se realizó un depósito judicial de S/136 mil por concepto de reparación civil y se ejecutaron trabajos de mitigación. Posteriormente, el Ministerio de Cultura retomó la vía administrativa. Mediante la Resolución Directoral N.º 000016-2025-DGDP-VMP-CIC/MC, de enero de 2025, sancionó a Corporación Agrolatina con una multa de 2,25 UIT por la alteración del área arqueológica y ordenó la reposición y restauración del Geoglifo 5.

La resolución quedó firme y consentida en agosto de 2025, luego de que la empresa acreditara el pago de la multa.

Pero existe un elemento que vuelve especialmente relevante la cronología. El 28 de noviembre de 2024, mientras el procedimiento sancionador todavía estaba en trámite, el Ministerio

de Cultura suscribió con Corporación Agrolatina el Convenio Específico N.º 087-2024/MC, con una vigencia de cuatro años. El documento fue firmado por Alberto Martorell Carreño, entonces director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, y Marleny Elizabeth García Salas.

La existencia de un convenio de colaboración no equivale jurídicamente a una absolución ni elimina un procedimiento sancionador. Pero la coincidencia temporal obliga a formular una pregunta concreta: ¿qué evaluación institucional permitió al Ministerio suscribir un acuerdo de promoción cultural con una empresa que todavía afrontaba un procedimiento por afectaciones al patrimonio arqueológico?

La respuesta corresponde especialmente a Alberto Martorell, quien firmó el convenio en representación del sector. Debe explicar por qué se tomó esa decisión y si actuó por iniciativa propia o siguiendo instrucciones superiores.

También corresponde al actual ministro de Cultura, Alberto Beingolea, explicar qué acciones ha dispuesto frente a este caso y qué medidas existen para garantizar la restauración pendiente.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Los herederos, de Serge-Olivier Rondeau

Y si nos transformáramos a voluntad en gaviotas? -Cosa imposible-. ¡Bello deseo! Que parece una locura, pero el pasado humano (y no solo el pasado) atestigua, de manera elocuente, nuestra necesidad, nuestra voluntad, nuestra relación esencial y apasionada con los animales. Como parte de esto está el impulso de una imposible fusión. ¿O es posible? ¿A qué niveles? ¿Literal, metafórico y simbólico, otros matices? ¿Pero no somos, para empezar, y sin ir nada lejos, uno de ellos? ¿Somos tan dramáticamente diferentes? Tal vez no somos tan especiales y tan únicos como nos creemos. Como nos hicieron creer. ¿Qué nos impulsó a alejarnos de nuestra hermandad? Y entonces tiene sentido pensar que nuestros antepasados con sus cultos estaban más cerca de la verdad que nosotros. ¿Y si la clave o una de las claves de nuestra perdición yace en gran medida en nuestra espantosa falta de sensibilidad y de responsabilidad hacia ellos?

Hay no poco en este documental -en donde la observación calmada y atenta lo es todo- de la puesta en escena o en la práctica concreta de la creencia tenaz en el método de filmación tipo o actitud 'mosca en la pared' (claro, se trata de una mosca con teleobjetivo). ¡Cuántos mundos hay en los que no entraremos, ya sea porque pasaremos de largo por ellos, o mundos en los que no podremos entrar por más que queramos hacerlo! Uno, por ejemplo, desearía subtítulos para los diálogos entre las gaviotas. Porque las percibimos definitivamente hablando en una especie de idioma. Uno fantasea, si me permiten el chiste, que las gaviotas son los pueblos originarios, con la pregunta si el subalterno tiene derecho a hablar; así, la película me dice su proclama: ¡dad una cámara a las gaviotas y mirad qué no nos contarán!

La mirada humanista mal entendida, o antropocéntrica, apenas si cabe aquí. Hay naturalmente cosas que interpretamos por nuestra cuenta y riesgo: lo cual está bien, es divertido, y si nos informamos mínimamente sobre el asunto nos daremos con que los pájaros tienen unas capacidades semejantes a la de niños entre 4 y 8 años...

Un momento destacable se produce cuando notamos una cámara instalada en un halcón, que da una imagen circular, y un vuelco al trabajo, como queriendo enfatizar 'más desde cerca' la presencia incuestionable de 'otra mirada'.

Película proyectada en Andares - Festival de Cine Contemporáneo Cuarta Edición.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Se estrena en el país

Terror en el Vuelo

La cartelera nacional se prepara para recibir uno de los estrenos más electrizantes de la temporada con la llegada de "Terror en el Vuelo", una superproducción que redefine los códigos del cine de acción en espacios confinados. A partir de hoy 01 de octubre, las salas de cine de todo el Perú abrirán sus puertas para sumergir a los espectadores en una experiencia cinematográfica sin respiro, donde cada segundo cuenta y el peligro acecha desde el primer minuto.

La trama arranca a 10.000 metros de altura, cuando un vuelo comercial rutinario se convierte en una pesadilla al ser interceptado por un comando terrorista implacable.



DOÑA PETA, HABLA DE LA LLEGADA DE UN NUEVO INTEGRANTE DE LA FAMILIA Y LA FELICIDAD DE PAOLO GUERRERO.

Doña Peta volvió a referirse a la familia de Paolo Guerrero y sorprendió al revelar nuevos detalles sobre el embarazo de Ana Paula Consorte. La madre del futbolista conversó en exclusiva con el programa 'Des-

Ana Paula Consorte tiene seis meses de embarazo

velados' y habló sobre la llegada de un nuevo integrante a la familia.

Al ser consultada sobre cómo recibió la noticia del embarazo, la madre de Paolo Guerrero respondió que se enteró a través de los medios de comunicación. "Por ustedes, por los medios", señaló.

BENDICIÓN DE DIOS

Doña Peta destacó que su familia continúa creciendo: "Es una bendición de Dios que me ha mandado tener. Yo he tenido más que cuatro hijos hombres, 22 nietos



voy a tener en total".

Durante la entrevista, doña Peta también fue consultada sobre la posibilidad de que Paolo Guerrero y Ana Paula Consorte lleguen al altar. Ante la pregunta sobre si le gustaría que

la pareja se case, prefirió dejar la decisión en manos de ellos.

"Bueno, eso sí. No sé. No, no. Yo no, yo ahí no me meto. Esos son problemas de ellos. Ya no que cada uno", acotó.

Remece las redes sociales

Itziar Ituño y Jorge Luna

En un lanzamiento que ha dejado boquiabierto a más de uno, la destacada actriz española Itziar Ituño y el comediante Jorge Luna protagonizan el nuevo comercial de la plataforma digital No Hay Sin Suerte. Este inesperado junte busca marcar un hito en la publicidad local, combinando la trayectoria internacional de la artista con el carisma del conocido conductor en una pieza audiovisual ya disponible en internet.

La campaña da inicio a los festejos por el tercer año de la compañía, apostando por llevar sus producciones a un nivel superior sin perder el humor y la cercanía que tanto atraen al público. Cabe destacar que la plataforma funciona como un club de suscripción que ofrece múltiples ventajas a sus miembros.



GRUPO SURCOREANO OFRECERÁ TRES CONCIERTOS EN NUESTRA CAPITAL.

BTS ofrecerá tres conciertos en Lima el miércoles 7, viernes 9 y sábado 10 de octubre en el Estadio San Marcos. El grupo surcoreano llegará con un espectáculo que reunirá a seguidores de distintas edades.

La puerta de ingreso dependerá del sector indicado en cada entrada, por lo que conviene identificarla antes de llegar al recinto.

El público de Cam-

BTS alborota Lima



po A deberá ingresar por la puerta 1, con acceso desde la avenida Venezuela. Para Campo C, la entrada asignada será la puerta 3, por la

avenida Universitaria. Quienes tengan boletos para Campo B deberán dirigirse a la puerta 8, en el lado de la avenida Óscar R. Benavides, an-

tes llamada avenida Colonial.

Las tribunas Occidente, Norte y Sur tendrán acceso por las puertas 5 y 6, en la avenida Amézaga.

El registro para las personas con acceso al soundcheck estará habilitado hasta las 14:00. Las puertas para el público de campo abrirán a las 16:00 y el ingreso a tribunas comenzará a las 17:00. El inicio de los conciertos está previsto para las 20:00.

Mitsui La Molina inauguró una nueva máquina automática de mezcla de pintura, junto con un nuevo sistema de iluminación, incorporando tecnología de última generación a sus procesos de Carrocería y Pintura para elevar la precisión, optimizar los tiempos de reparación y mejorar la calidad final de los trabajos.

La implementación de la máquina AC100 Automática Santint representa un hito para el sector automotriz peruano, al ser la primera de este tipo implementada en el país para este rubro. Su incorporación permite automatizar procesos clave en la preparación de pintura que requieren un alto nivel de exactitud para conseguir acabados uniformes y precisos.

Mitsui La Molina incorpora innovadora tecnología para sus procesos de pintura automotriz

La nueva tecnología automatiza la formulación y mezcla de colores, elevando la precisión y eficiencia de la atención post venta de vehículos Toyota.



La nueva máquina realiza el pesaje y la mezcla automática de una amplia gama de colores, garantizando una alta precisión en la igualación. Además, se conecta con escáneres y software especializado de gestión y formulación de color. De esta manera, puede identificar el color actual del vehículo y las variaciones que este haya experimentado con el



paso del tiempo, para determinar automáticamente las cantidades exactas de cada componente necesarias para reproducir el tono.

Otro de los atributos

de esta implementación es el uso del sistema premium de base color Ultra BC8, que ofrece una excelente igualación de color, alta durabilidad y un rendimiento superior.



Estas características, sumadas a la automatización del pesaje y la mezcla, contribuyen a reducir errores y a incrementar la productividad en los trabajos de pintura.

La innovación también tiene un impacto directo en la eficiencia operativa del taller. Al automatizar

etapas del proceso y mejorar la precisión de la formulación, la tecnología contribuye a reducir los tiempos de reparación y entrega de las unidades a los clientes, además de favorecer resultados más uniformes y precisos. En conjunto, la implementación permite fortalecer cuatro aspectos clave del proceso de pintura: mayor precisión, reducción de errores, incremento de la productividad y mejora de la calidad final de los trabajos.

Con esta implementación, Mitsui refuerza la atención posventa de vehículos Toyota mediante procesos que incorporan mayor automatización, precisión y eficiencia, integrando nuevas tecnologías a una etapa especializada del servicio de Carrocería y Pintura.

EXPEDIENTE 1910 SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO, **FRANC PETER FLORES GONZALES**, CON D.N.I. N°42708702, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE: **ALFIO EUSEBIO FLORES ESPINOZA**, FALLECIDO EN TRANSITO EL 22 DE FEBRERO DE 2024, EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LIMA, 25 DE SETIEMBRE DEL 2026.

VICTOR TINAGERO LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 28.09.2026 SE ACORDÓ DISOLVER Y LIQUIDAR LA EMPRESA OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE ESTACIONAMIENTOS UNIDOS S.A.C., CON RUC. 20603642059, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JOSE PAUL PEZO CAMACHO CON DNI. 09472027.

LIMA, 29 DE SEPTIEMBRE 2026.
EL LIQUIDADOR



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **EDWIN DEMETRIO RODRIGUEZ PUMACAHUA**, natural de AYACUCHO, nacionalidad: PERUANA, edad: 46 años, estado civil: SOLTERO, profesión: TEG. SUPERIOR, domiciliado en MZ. G LT. 10 A.H. ALICIA DE VALDIVIA – CHORRILLOS y Doña: **SOLEDAD CCANTO MARTINEZ**, natural de HUANCavelica, nacionalidad: PERUANA, edad: 42 años, estado civil: SOLTERA, profesión: TEG. EN ENFERMERIA, domiciliada en MZ. G LT. 10 A.H. ALICIA DE VALDIVIA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 28 DE SETIEMBRE DEL 2026
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LUISA N. SALLDARRIAGA BELLIDO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta Universal de Accionistas del 24 de setiembre de 2026, se acordó por unanimidad la **disolución y liquidación de BUSINESS EXPRESS CORP S.A.C., con RUC 20604409153**, de conformidad con la Ley General de Sociedades N° 26887, nombrándose como liquidador a **Julio Andre Panta Trelles**, peruano, identificado con DNI N° 46717607.

Lima, 28 de setiembre de 2026.
Julio Andre Panta Trelles
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

MARIA GRACIA SEDO CABALLERO ha solicitado la sucesión intestada de **CARLOS ALBERTO SEDO BERAISTAIN** con DNI N° 08258494, fallecido en el distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, el 15 de agosto de 2026; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 2095.

Lima, 28 de setiembre de 2026.

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES EDICTO MATRIMONIAL (Art. 250° del Código Civil) Expediente N° 009161

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **JAMES BROOKER**, Natural de: FRIMLEY – SURREY – INGLATERRA, Nacionalidad: EXTRANJERO, Edad: 29 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: MAGNOLIA 186 DPTO. 702 LOS SAUCES – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **KARLA RUIZ ESCUDERO**, Natural de: NUEVA CAJAMARCA – RIOJA – SAN MARTIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: MAGNOLIA 186 DPTO. 702 LOS SAUCES – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 30 DE SETIEMBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARÍA ITA MARTÍNEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

EXP. N° 24166-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BRUNELLA FERNANDA QUISPE PINEDO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALVARO GONZALO QUISPE MONTOYA**, fallecido el día 11 de agosto de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notariasamaniego.com

EXP. N° 24188-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MAURA ADHAM FLORES CUBILLAS DE SANCHEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JUAN DE DIOS SANCHEZ USURIN**, fallecido el día 23 DE AGOSTO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24194-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RENATO HUGO JARRA LAZO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DOMINGA LAZO MANRIQUE VDA DE JARRA**, fallecida el día 26 DE ABRIL DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE, JUEZ DRA. MARIBEL RUTH HOLGUIN ALVARADO, EXPEDIENTE 01969-2026-0-3208-JP-CI-02, ESPECIALISTA SHIRLEY JAUREGUI RÍOS, EN LA VÍA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO SE HA PRESENTADO EDITH DARIA PÉREZ TORRES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE CRISTINA TORRES ROJAS, FALLECIDA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LOS CHANCAS 277, PISO 2, COOP. DE VIV. LOS CHANCAS DE ANDAHUAYLAS, DISTRITO DE SANTA ANITA, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY CONFORME A LO PREVISTO EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. SANTA ANITA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - **JUAN ANTONIO LINARES RUBIO** - ABOGADO - REGISTRO CAL 34963

"ASOCIACION 10 DE NOVIEMBRE DE LA P.N.R." ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Asociación 10 de Noviembre PNP, de conformidad a las normas y reglamento del Estatuto, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente agenda: INFORME DEL PROCESO JUDICIAL DEL TRABAJADOR WALTER HUAMAN FRANCA CONTRA LA ASOCIACION 10 DE NOVIEMBRE DE LA PNP.

NOTA.- EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL ACTO SE REALIZARÁ CON LA CANTIDAD DE ASOCIADOS PRESENTES, CONFORME LO ESTIPULA EL ART.46° DEL ESTATUTO Y ART.87° DEL CODIGO CIVIL. Lince, 01 de octubre del 2026

CÉSAR URBANO RÍOS GORDON
Presidente del Consejo de Administración
ASOC.10NOV.PNP

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

La reconocida artista peruana Wendy Sulca y Cerveza 7 VIDAS anunciaron el lanzamiento oficial de su nueva colaboración: “CERMEZA Cerveza”, evento que se realizó en el Taproom de 7 Vidas en Miraflores, el jueves 24 de setiembre. Una creación que, sin duda, une a uno de los íconos de la cultura popular de internet, con la reconocida cervecería artesanal peruana. Estuvimos en este gran lanzamiento y aprovechamos en conversar con la gran artista.

P: Wendy, ¿De dónde nace la idea de llamarla “CERMEZA Cerveza”? Suena mucho a los memes de tu clásica canción.

R: ¡Exactamente de ahí! Todos conocen mi canción “Cerveza Cerveza”, y durante años la gente en internet bromeaba con la pronunciación y escribían “Cermeza”. A mí me encanta reírme de mí misma y abrazar esas cosas divertidas que nacen del público. Cuando los chicos de 7 VIDAS me propusieron hacer una cerveza juntos, supimos inmediatamente que ese tenía que ser el nombre. Es un homenaje a mis inicios, a mis fans y a la cultura de internet que me acompañó.

P: En la etiqueta dice que es una “Lager

ENTREVISTA EXCLUSIVA A WENDY SULCA

Wendy Sulca y Cerveza 7 Vidas lanzan cerveza colaborativa que celebra la cultura popular



Peruana” y veo que tiene ingredientes inusuales. ¿Qué nos puedes contar de eso?

R: Sí, es una cerveza “Nunca tropicalizada, siempre fresca”, como dice la etiqueta. La base tiene malta de cebada, lúpulos, levadura y agua,

pero el toque especial y bien nuestro es que lleva Quinua Tricolor y Hojuelas de Trigo traídas directamente desde Puno. Eso le da un carácter único y un cuerpo especial. Tiene 5.0% de alcohol en una presentación de 330 ml,



perfecta para disfrutarla bien helada.

P: ¿Crees que tu yo del pasado, la niña que cantaba “Cerveza Cerveza”, se imaginaría que un día tendría su



propia marca?

R: ¡Jamás! Esa niña cantaba con inocencia una canción de desamor y fiesta sin saber el impacto que tendría. Ahora de adulta, poder mirar atrás, abrazar ese meme y transformarlo en un producto real, rico y peruano, es un cierre de círculo increíble. ¡Salud por eso!

P: ¿Dónde la va a poder comprar la gente?

R: ¡Ya va a estar disponible en todos los taprooms de 7 VIDAS, que están ubicados en las

ciudades de Lima, Cusco, Arequipa y Tacna! La idea es que la gente vaya, escuche buena música, recuerde el casete y el micrófono de mis épocas de niña, y se tome una Cermeza bien helada. También la pueden conseguir a través de la tienda online de 7 VIDAS: www.cerveza7vidas.com con delivery incluido, además de mi propia tienda online y en decenas de puntos de venta amigos a nivel nacional.

Takeo Matayoshi presente en Los “Caminos del Inca 2026”

PILOTO PERUANO

busca repetir la hazaña y va por el podio en la edición especial por los 60 años de tradicional competencia automovilística.

El piloto Takeo Matayoshi volverá a ser protagonista de Caminos del Inca, una de las competencias más emblemáticas del automovilismo deportivo peruano. En 2024, en su debut en la prueba, Matayoshi terminó en el tercer lugar de la categoría Súper 2000 tras completar las etapas finales en tres ruedas, una de las actuaciones más impactantes de esa edición. Este año regresa con el objetivo de volver al podio en una edición especialmente significativa, en la que se conmemoran los 60 años de esta histórica competencia.

Para este nuevo desafío, Matayoshi estará acompañado de Diego Medina,



quien tendrá a su cargo la lectura de la hoja de ruta y la navegación a lo largo de las diferentes etapas de la carrera. Ambos trabajarán en conjunto para enfrentar los duros caminos y superar las condiciones que caracterizan a Caminos del Inca, una competencia que reúne a los principales exponentes del automovilismo nacional.

Matayoshi estará a bordo de un Subaru BRZ

de la categoría Súper 2000, un auto de tracción posterior, característica que ha marcado buena parte de su trayectoria deportiva y que representa un reto adicional frente a las distintas superficies y exigencias de la ruta. Tras el tercer puesto logrado en su debut, la meta será pelear nuevamente por los primeros lugares en una prueba que representa un desafío especial para todo

piloto peruano y que, además, celebra seis décadas de historia.

“En 2024 subimos al podio en tres ruedas; este año queremos llegar con las cuatro y pelear por los primeros lugares. Caminos del Inca cumple 60 años y queremos estar a la altura: seguiremos haciendo historia”, señaló Matayoshi.

El proyecto de Takeo Matayoshi para Caminos del Inca 2026 cuenta con el respaldo de importantes marcas y empresas que se suman a este nuevo reto deportivo: Yokohama, Electrolife, DePerú Hub Construcción, Gran Chalcán, Ravenol, Inca Soluciones, Romero Grúas y Embragues Benvenuto.

Con el apoyo de sus auspiciadores, equipo de trabajo, mecánicos, familia y aficionados, Takeo Matayoshi está listo para volver a las rutas de Caminos del Inca y ser parte de una edición histórica de la competencia automovilística más tradicional del Perú.



TRAS HABLAR CON PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

Cristiano Ronaldo abandonó la Selección de Portugal

Escándalo en Portugal. El máximo goleador de la Selección Cristiano Ronaldo, optó por retirarse de la concentración y confirmó que pronto dará más detalles de su decisión. “Tras la conferencia de prensa del entrenador de la Selección Nacional, y a raíz de una conversación con el presidente de la Federación Portuguesa de Fútbol, he decidido abandonar el campamento de entrenamiento”, afirmó ‘CR7’ en sus redes sociales.

Luego, el histórico jugador dijo: “En el momento oportuno, le contaré a todo el pueblo portugués la verdad so-

bre las razones que me llevaron a abandonar la selección nacional, a la que siempre me he dedicado por completo. Ahora es el momento de desear suerte a Portugal ya todos mis compañeros de equipo”.

Cabe indicar qué en el partido último ante Noruega, CR7 no jugó ningún minuto tras calentar durante media hora. En los días siguientes, hubo tensión en el ambiente y tras las declaraciones del estratega Jorge Jesus, hoy Cristiano Ronaldo, tomó la decisión de abandonar el grupo previo al encuentro ante Dinamarca.

CLAUSURA: IGUALARON CON CIENCIANO 1-1

Los Chankas sacaron valioso punto en su visita al Cusco

En partido pendiente de la décima fecha del Torneo Clausura de la Liga 1, Los Chankas de Andahuaylas, bajo la batuta del técnico

Juan Carlos Bazalar, rescató un valioso punto en su visita a Cienciano en el Cusco 1-1, terminando con diez jugadores. Los goles llegaron

en el complemento, y esta igualdad deja mal parado al “Papá” que de sus dos partidos pen diferentes solo obtuvo un punto.

Los 45’ iniciales tuvo en el arquero Camacho a la figura, quien evitó hasta cuatro goles cantados de Cienciano, manteniendo el cero, lo cual al final le permitió al elen-



co andahuaylino lograr ese punto que valoran mucho en el objetivo de recuperarse y mantener un cupo a torneos internacionales.

En el complemento, a los 54’ una desafortunada acción de Michael Kaufman que por tratar de despejar el balón metió el balón en su arco, dándole ventaja a

Cienciano de 1-0. Sin embargo, a los 74’ Kenyi Barrios definió bien ante Falcón para anotar el gol de Los Chankas, que luego quedó con 10 por la expulsión de Christian Velarde a los 83’ por doble amarilla. En el Acumulado, Los Chankas tiene 42 puntos y Cienciano 41 en los puestos seis y séptimo.



**FABIÁN BUSTOS
ARRIBÓ AYER
A LIMAY TRAS
FIRMAR SU
CONTRATO
DIRIGIRÁ HOY
SU PRIMERA
PRÁCTICA CON
UNIVERSITARIO
EN CAMPO MAR.**

El técnico argentino Fabián Bustos arribó ayer a Lima, y tras firmar su contrato con el club Universitario de Deportes, dirigirá hoy su primera práctica en Campo Mar con el plantel profesional, en el reencuentro tras su último paso en el año 2025, con el objetivo de poder ganar el Clausura y jugar la final en busca del Tetracampeonato.

Luego de la salida de su compatriota Héctor Cúper, la Administración de la entidad merengue, decidió apostar nuevamente por Fabián Bustos y ambas partes llegaron rápidamente a un acuerdo económico, tras lo cual se concretó su llegada a la capital peruana en horas de la mañana.

Por la tarde, firmó su vínculo con los cremas, y hoy tendrá su primera

práctica al mando del plantel profesional, con la ausencia claro está de los seleccionados como el arquero Romero, Inga, Concha, Valera y Lapadula. Piero Alva que tomó el control del equipo por dos días de forma interina, no formará parte del comando técnico de Bustos, y volverá a trabajar con las divisiones menores.

Cabe precisar que Fabián Bustos, todavía debe cumplir tres fechas de suspensión, de las cuatro que recibió por una celebración dirigida hacia la hinchada de Alianza Lima tras el clásico del 5 de abril de 2025. La sanción fue impuesta por la Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol. Por lo tanto, no podrá estar dirigiendo ante Melgar, Alianza Atlético y Juan Pablo II.

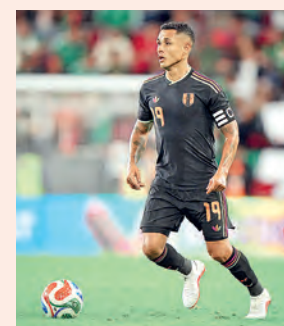
YOTÚN: PARA LA COPA AMÉRICA Y ELIMINATORIAS

“Queremos llegar con un equipo más consolidado”

Pensando en el futuro. Yoshimar Yotún, capitán de la Selección Peruana, resaltó el crecimiento que viene mostrando el equipo bajo la conducción del nuevo comando técnico y resaltó la aparición de jóvenes jugadores que buscan ganarse un lugar en el combinado nacional, tras el empate con México 1-1. “Es el sexto partido que venimos de la era del profesor Menezes y el equipo dejó cosas interesantes”, señaló.

El experimentado jugador de Sporting Cristal, consideró que el equipo todavía tiene margen para seguir evolucionando y apuntó a llegar en mejores condiciones a los próximos objetivos internacionales. “Este equipo claro que va a evolucionar. Queremos llegar a la Copa América y las próximas Eliminatorias con un equipo mucho más consolidado”, remarcó.

De otro lado, Yotún valoró la incorporación



de nuevos futbolistas al plantel, destacando especialmente a los jóvenes que vienen teniendo oportunidades con la Selección Peruana. “Con la aparición de jugadores como Mora, Huamán, Magallanes, se van sumando chicos que quieren aportar, que quieren representar a su país, que quieren trascender”, indicó.

Finalmente, el volante sostuvo que la presencia de estos nuevos talentos genera tranquilidad entre los jugadores de mayor experiencia. “A nosotros, como más grandes, obviamente nos deja más tranquilos”, concluyó.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

